

Acta número 18 dieciocho del Organismo Público Descentralizado Agua y Saneamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 9 nueve de julio de 2009 dos mil nueve.

Previo convocatoria del Presidente Municipal C. Miguel Franco Barba, siendo las 17:16 diecisiete horas con dieciséis minutos del día 9 nueve de julio de 2009 dos mil nueve, en la Sala de Juntas de la Unidad Administrativa Morelos en esta ciudad, se reunieron los C. Ing. Enrique Navarro de la Mora, Dir. De Agua y Saneamiento; Lic. Arcelia Carranza de la Mora, Jefe de Ingresos quien asiste en representación del L.C.P. José de Jesús de la Torre Franco, Encargado de la Hacienda Municipal y Tesorero; C. Juan Antonio Galván Barba Comisión Agua; C. Ing. Alberto González Arana, Regidor Comisión Agua; C. Epifanio Martínez Gutiérrez, Regidor Comisión Agua; Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Regidor Comisión Agua; Lic. Zoad Jeanine García González, Analista Especializado comisionada por sindicatura para que se integre a las reuniones en representación de la Lic. Lucia Lorena López Villalobos; Ing. José de Jesús Franco Aceves, Dir. De Obras Públicas; Ing. Alfonso Rene Ramos Villarreal, Jefe del Departamento de Ecología; C. Luis Alfonso Martín del Campo Loza, COPARMEX; C.P. Sergio Antonio Jiménez Sánchez, CEA Jalisco; L.C.P. José de Jesús Landeros Cortés, Contralor Municipal; Ing. J. Armando González Rivera, Consejo Técnico.

Con disculpa del Presidente Municipal Miguel Franco Barba, por no poder asistir, inició la reunión el Ing. Enrique Navarro de la Mora, como lo marca el documento constitutivo de ASTEPA.

Se hace la presentación del C.P. Sergio Antonio Jiménez Sánchez, Gerente de Desarrollo de Organismos Operadores de la CEA, Jalisco, quien nos acompañará en la reunión de este Consejo Directivo y al que se le da la bienvenida.

Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión del Organismo Público Descentralizado Agua y Saneamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, correspondiente al día 9 nueve de julio de 2009 dos mil nueve y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

- I. - Lectura de asistencia.

*Handwritten notes and signatures on the left margin:*  
- A large circular scribble at the top.  
- A vertical line with a checkmark and the text "del C.P. Sergio Jimenez".  
- Several other illegible handwritten signatures and marks.

*Handwritten signatures and marks at the bottom of the page:*  
- A series of large, stylized handwritten signatures and initials, some appearing to be official or representative.

- II.- Verificación de quórum y declaración de apertura.
- III.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.
- IV.- Lectura del Acta de la sesión anterior.
- V.- Informe de la Dirección.
- VI.- Presentación de los Estados Financieros de mayo de 2009.
- VII.- Autorización para suscribir convenio de adhesión, según decreto de SEMARNAT, relativo a descargas en cuerpos receptores nacionales.
- VIII.- Autorización para adquirir equipo de medición (Flujómetro), para aforo de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
- IX.- Presentación del Proyecto de Ley de Ingresos 2010.
- X.- Autorización para suscribir convenio telefónico por un año a partir del 15 de julio de 2009.
- XI.- Varios.
- XII.- Clausura.

1.- A continuación y en uso de la voz el Secretario del Consejo, dió la bienvenida a todos los presentes, acto seguido se verificó la lista de asistencia de los integrantes del Comité Directivo del Organismo Público Descentralizado ASTEPA.

2.- En uso de la Voz el Ing. Enrique Navarro de la Mora, con la anuencia del Presidente del Consejo, manifiesta que existiendo quórum con 15 integrantes del Comité Directivo del Organismo Público Descentralizado se declara abierta la sesión.

3.- A continuación, se solicita que se desagende el punto número 6 del orden del día debido a que los Estado Financieros están en revisión, se elimina este punto del orden del día y se aprueba con 12 votos a favor.

4.- Acto seguido se acuerda omitir la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue aprobada con 12 votos a favor.

C. A. (C. R. Sergio Juárez S.)  
 [Handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]

5.- En uso de la voz el Ing. Enrique Navarro de la Mora, procedió a dar inició con el informe de actividades realizadas en el Organismo Público Descentralizado, con los siguientes puntos:

✓ **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO**

En relación a la Comisión integrada para analizar la adquisición del equipo de bombeo para la Planta Tratadora de Aguas Residuales, tuvo a bien reunirse y tomar la decisión de adquirir la propuesta más apropiada para las necesidades de dar aforo en lo que se refiere a saneamiento de las aguas residuales.

✓ **FONDO CONCURSABLE**

El municipio de Tepatitlán fue de los pocos beneficiados en participar en el Programa de Estímulos para el Saneamiento de Aguas Residuales, ya se recibieron los primeros recursos del orden de \$950,000.00 pesos.

Para recibir dichos recursos es necesario demostrar análisis y aforo por un laboratorio certificado.

La Planta está diseñada para cumplir con la norma NOM001, sin embargo estamos saliendo con un agua de mejor calidad.

✓ **ACUEDUCTO "EL SALTO – TEPATITLAN"**

El H. Ayuntamiento tuvo a bien integrar una Comisión Edilicia para la adquisición de un predio, que albergará la Planta Potabilizadora que abastecerá a Pegueros, Capilla de Guadalupe, Tepatitlán y Acatic, de igual forma dicha Comisión también sentará las bases para liberar el derecho de paso del multicitado acueducto.

**6.- Desagendado.**

**7.- Autorización para suscribir convenio de adhesión, según decreto de SEMARNAT, relativo a descargas en cuerpos receptores nacionales.**

Se informa de las disposiciones en materia de saneamiento que la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicó en el Diario Oficial de la Federación, tales como:

*[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]*

*[Vertical handwritten notes on the left margin, including a signature and the text "M.C. F. Sergio Lopez, S.C."]*

- Convenio de adhesión obligatorio de los municipios con localidades mayores de 2,500 habitantes y más; así como Organismos Operadores de los servicios de agua potable y alcantarillado.
- Pago por descargas según los contaminantes.
- Presentación de programa de acciones, encaminado a la creación y fortalecimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Solicitar la reintegración del recurso y aplicarlo en saneamiento.

Respecto a este punto se comenta que:

- Se deben buscar mecanismos para que quienes tengan que pagar la diferencia en cuanto a contaminantes excedidos, sean precisamente los que contaminan (industriales, tequileras, lecheras, etc..).
- Tener actualizado el padrón de usuarios con descargas no domésticas y aplicarlo.
- Estar vigilando constantemente lo que se está descargando.

Una vez que fue ampliamente analizado y suficientemente discutido el presente punto, se obtuvieron 12 votos a favor de la propuesta y se llegó al siguiente:

### A C U E R D O :

UNICO.- Cumplir con esta obligación y realizar el convenio de adhesión según publicación señalada por SEMARNAT.

La Lic. Zoad Jeanine García González, solicita que una vez firmado el convenio, se haga llegar una copia a sindicatura.

### 8.- Autorización para adquirir equipo de medición (Flujómetro), para aforo de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales

Se informa de la necesidad de adquirir este equipo para medir el influente y efluente.

El C.P. Sergio A. Jiménez Sánchez comenta que presentando un informe de la eficiencia que se está teniendo con respecto al tratamiento de aguas residuales y por ser Organismo Operador, se puede conseguir un poco más de porcentaje en los estímulos económicos.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

Una vez que fue ampliamente analizado y suficientemente discutido el presente punto, se obtuvieron 12 votos a favor de la propuesta y se llegó al siguiente:

**A C U E R D O :**

UNICO.- Se autoriza la cantidad de \$ 4,959.00 dólares más i.v.a., para la adquisición de este equipo y que en el comité de adquisiciones se analicen las propuestas de los proveedores.

**9.- Presentación del Proyecto de Ley de Ingresos 2010.**

Como referencia se informa que los cambios realizados en la Ley de Ingresos del año pasado, no tuvieron la mayor relevancia en cuanto a los ingresos que se necesitan para que el Organismo tenga la funcionalidad adecuada.

El Ing. Enrique Navarro, por este motivo solicita que este año se proponga un incremento del 7% en todos los usos, de igual forma que en infraestructura aumente del 4% al 7%.

Una vez que fue ampliamente analizado y suficientemente discutido el presente punto, se obtuvieron 12 votos a favor de la propuesta y se llegó al siguiente:

**A C U E R D O :**

ÚNICO.- Integrar una comisión para que vea y analice todas las observaciones del Proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2010 y que se llegue a la próxima reunión con la propuesta.

Dicha comisión se reunirá el miércoles 15 de julio del año en curso, a las 10:30 a.m., en la Sala de Juntas del Organismo y queda integrada por:

- 1.- Ing. Alberto González Arana.
- 2.- Ing. José de Jesús Franco Aceves.
- 3.- Lic. José de Jesús Landeros Cortés.
- 4.- C. Antonio Galván Barba.
- 5.- C. Luis Alfonso Martín del Campo Loza.
- 6.- Ing. J. Armando González Rivera.

- 7.- Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre.
- 8.- C.P. Sergio Antonio Jiménez Sánchez.
- 9.- Lic. Zoad Jeanine García González.

Los consejeros solicitan que el Proyecto de Ley de Ingresos se envíe por correo electrónico a cada uno, para que con más calma se analice y puedan conocer más las modificaciones realizadas, y así poder sugerir en caso necesario.

**8.- Autorización para suscribir convenio telefónico por un año a partir del 15 de julio de 2009.**

Una vez que fue ampliamente analizado y suficientemente discutido el presente punto, se obtuvieron 12 votos a favor de la propuesta y se llegó al siguiente:

**A C U E R D O :**

ÚNICO.- Se autoriza que se suscriba convenio telefónico por un año, con la garantía de que se ofrecerá un mejor servicio ya que actualmente está fallando mucho.

**9.- Varios.**

- a) El Ing. Alfonso René Ramos, solicita apoyo en cuanto a procedimientos jurídicos, debido a que una granja porcícola está descargando sus aguas residuales en la Presa del Jihuite, situación que está generando una grave contaminación en la Presa.  
Comenta que dicha granja cuenta con permiso de descarga por parte de la CONAGUA; que ya se mandaron oficios de denuncia de esta situación a esta instancia y a la PROFEPA, para que se regulen las condiciones particulares de descargas ya que la contaminación es muy preocupante, pero no se ha recibido respuesta alguna.  
El Ing. René, comenta e insiste en que el propietario de estas granjas hace esfuerzos para tratar sus aguas pero que esta situación lo supera.

Se sugiere preparar un escrito de denuncia de esta situación y tomar muestras que analice un laboratorio certificado para hacer llegar la mayor información posible.

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*  
 A.A. (C.P. Sergio Jiménez S.)

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

El C.P. Sergio Antonio Jiménez comenta que va a investigar qué es lo que se puede hacer y con quién, para darle solución a este problema, se comunicará después a las oficinas.

b) A solicitud de la Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, se informa que los documentos para integrar al personal a Pensiones del Estado ya fueron entregados y sólo se tiene que esperar a que haya respuesta de parte de esta instancia para continuar con los trámites ya que por el momento no están aceptando.

c) El Arq. Octavio Navarro Castellanos pregunta sobre la perforación de un pozo y la adquisición de un chasis para la pipa en Capilla de Guadalupe y la perforación de un pozo, se le informa que con respecto al pozo se tuvo que tramitar a través de la CEA, el municipio se hace cargo de algunos gastos (viáticos, diesel, hospedaje, etc.) faltan también las escrituras; en cuanto a lo del chasis el Sr. Antonio Galván es el que en sus salidas está checando para conseguir uno que cumpla con los requerimientos, el mismo informa que va a ir a ver una pipa completa que está en venta para conocer las condiciones y el precio y que estará informando los avances.

**10.- Clausura.**

El Ing. Enrique Navarro de la Mora, agradeció su asistencia a la reunión, a todos los presentes, y procede a la clausura de la misma.

Siendo las 18:57 dieciocho horas con cincuenta y siete minutos del día de su fecha, se declaró formalmente clausurada la presente sesión del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado ASTEPA, recordándoles a los Integrantes del Consejo, que para la próxima sesión, con carácter de ordinaria, se convocará con anticipación y tendrá verificativo a las 17:00 diecisiete horas en la Sala de Juntas del Organismo, ubicada en la calle González Gallo # 60.- Firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**DIRECTOR**

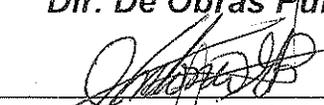
Ing. Enrique Navarro de la Mora

*[Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large scribble and the name 'P.A. Castellanos']*

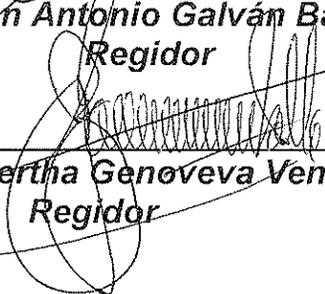
*[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page, including a signature that appears to be 'Enrique Navarro de la Mora']*

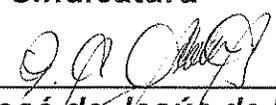
  
Ing. José de Jesús Franco Aceves  
Dir. De Obras Públicas

  
C. Luis Alfonso Martín del Campo L  
COPARMEX

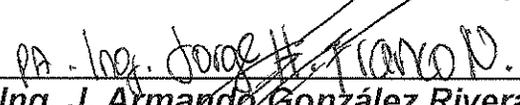
  
C. Juan Antonio Galván Barba  
Regidor

Lic. Zoad Jeanine García González  
Sindicatura

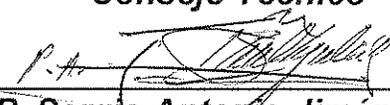
  
Sra. Bertha Genoveva Venegas  
Regidor

  
L.C.P. José de Jesús de la Torre F.  
Encargado de Hacienda Municipal

L.C.P. José de Jesús Landeros C.  
Contralor Municipal

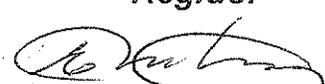
  
PA - Ing. Jorge H. Franco D.  
Ing. J. Armando González Rivera  
Consejo Técnico

  
Arq. Octavio Navarro Castellanos  
Representante Delegaciones

  
C.P. Sergio Antonio Jiménez Sánchez  
CEA Jalisco

Ing. Alberto González Arana  
Regidor

Ing. Alfonso Rene Ramos Villarreal  
Jefe de Ecología

  
C. Epifanio Martínez Gutiérrez  
Regidor

  
Ing. Luis Ramírez Aguirre  
Regidor

La presente hoja, pagina # 8 ocho y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 18 dieciocho de la sesión ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado ASTEPA, celebrada el día 9 nueve de julio del año 2009.

Conste.

Secretario:

  
Ing. Enrique Navarro de la Mora